

## Aviso de Privacidad Integral Para el proceso de Contratación de Personal

Responsable.

H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Tesorería Municipal, ubicada en Boulevard Xicoténcatl Número 614, interior Subancla 01 B, Centro Comercial Plaza Crystal San Martín, Colonia San Damián, C.P. 74000, en San Martín Texmelucan, Puebla.

Finalidades del tratamiento de los datos personales y el listado de los datos requeridos.

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para la integración, resguardo y control del expediente laboral del personal del Ayuntamiento, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente. Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- ) Identificativos: Nombre, domicilio, Teléfono particular, Teléfono celular, Firma, Clave del registro federal de contribuyentes (RFC), Clave única de registro de población (CURP), Clave de elector, Matrícula del Servicio Militar Nacional, Lugar y fecha de nacimiento, Nacionalidad y Edad, Fotografía.
- ) Electrónicos: Correo electrónico no oficial.
- ) Laborales: Referencias laborales, Referencias personales, Solicitud de empleo, Constancia de no antecedentes penales y Constancia de no inhabilitado.
- ) Académicos: Trayectoria educativa, Título, Cédula profesional y Certificados y reconocimientos.
- ) Datos sensibles: No se requieren datos personales sensibles para este trámite o servicio.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan en su calidad de responsable trata los datos personales antes señalados para la integración, resguardo y control del expediente laboral del personal del Ayuntamiento con fundamento en los artículos 3, 16, 17, 21, 22, 32, 93, 94 y 95 de la LPDPPSOEP.

Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Tesorería Municipal, recaba los datos personales descritos en el apartado anterior con fundamento en el artículo 3º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional; Artículo 20 y 21 de la Ley Federal del Trabajo; y el Artículo 66, fracciones VI y XVII de la Ley Orgánica Municipal;

Transferencia de datos personales, así como las autoridades, personas físicas y/o jurídicas a las que se realiza la transferencia y las finalidades de la misma.

Se informa que No se realizarán transferencias de datos personales.

Se realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior en términos del artículo 94 de la LPDPPSOEP.

Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en la LPDPPSOEP. En este sentido, se podrá presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los Derechos ARCO.

Para ejercer los derechos ARCO podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

[http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos\\_personales.php](http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php)

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan se encuentra en Avenida Libertad No. 1, San Martín Texmelucan, C. P. 74000, Puebla.

Con correo electrónico [utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx](mailto:utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx) y número de teléfono (248) 688.03.99.

Para consultar el Aviso de Privacidad Integral y cambios al mismo.

El Aviso de Privacidad Integral actualizado y vigente, se encuentra publicado a través de la siguiente liga:

[http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos\\_personales.php](http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php)

Importante: Se informa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la LPDPPSOEP, los datos requeridos son estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades señaladas.

Asimismo, con fundamento en los artículos 21 y 22 de la LPDPPSOEP, el consentimiento del Titular para el tratamiento de sus datos personales podrá manifestarse de forma expresa o tácita, siendo esta última válida cuando, habiéndose puesto a disposición el Aviso de Privacidad en los medios requeridos por la Ley, el Titular no manifieste su voluntad en sentido contrario, mediante los mecanismos, medios y procedimientos correspondientes.